



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de junio de 2022

EXP-EXA N° 8305/2014 – Cuerpo III

RESD-EXA: 363/2022

VISTO la RESD-EXA N° 125/2022 y su homologación RESCD-EXA N° 258/2022, por la cual se integra el Jurado de Tesis que entiende en la evaluación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Ing. Silvina Noemí ONTIVEROS, y

CONSIDERANDO:

Que no hay comunicación con el Dr. Karel DIÉGUEZ SANTANA (Univ. Estatal Amazónica – Ecuador), miembro titular del Jurado de Tesis, de acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativa de Posgrado en fs. 532.

Que la Directora de Tesis (Dra. Silvina Magdalena Manrique), solicita que la evaluación del Trabajo de Tesis de la Ing. ONTIVEROS pase de manera inmediata al primer miembro suplente del Jurado.

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables en despacho del 07/06/2022 (fs. 532 vta.) expresa "Vista la solicitud de la Dra. Manrique (directora de la tesis) de fs. 531 ante el hecho real y concreto de que el jurado de tesis Dr. Karel Diéguez Santana no responde a las notificaciones fs. 526 y 527 y nota de la Directora Administrativa de Posgrado de fs. 532, este Comité aconseja substituir al mencionado, por la primer jurado suplente, Dra. Verónica Javi...".

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias en despacho del 10/06/2022 hace suyo el despacho del mencionado Comité Académico.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 15/06/2022, constituido en Comisión aprueba el reemplazo del Jurado de Tesis al Dr. Karel DIÉGUEZ SANTANA por la Dra. Verónica Mercedes JAVI.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reemplazar del Jurado de Tesis integrado por RESD-EXA N° 125/2022 y su homologación RESCD-EXA N° 258/2022, al Dr. Karel DIÉGUEZ SANTANA por la Dra. Verónica Mercedes JAVI, por las razones expuestas en el exordio de la presente, quedando constituido el Jurado para la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Raúl TAURO (UNAM- México)
Dra. Verónica Mercedes JAVI (U.N.Sa.)
Dr. Martín IRIBARNEGARAY (INENCO-CONICET)

Suplentes: Dr. Carlos Alberto CADENA (U.N.Sa.)

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Silvina Noemí ONTIVEROS, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina M. MANRIQUE), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), al Dr. Karel DIÉGUEZ SANTANA, al Jurado de Tesis indicado en el artículo precedente, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa